



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN PÚBLICA No 2026-014, POR CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamó, hasta el 8 de julio de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 8 de julio de 2026
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 19.429.500
 - b) Plazo de Ejecución: diez (10) días calendario.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72102900, 72151500

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F - SERVICI OS	72 - SERVICIOS	10 – SERVICIOS	DE 29 – SERVICIO
	DE EDIFICACIÓN,	MANTENIMIENTO	Y MANTENIMIENTO
	CONSTRUCCIÓN	REPARACIONES	DE REPARACIÓN
	DE	CONSTRUCCIONES	E INSTALACIONES.
	INSTALACIONES Y	INSTALACIONES	
	MANTENIMIENTO.	15 – SERVICIOS	DE 15 – SERVICIOS
		MANTENIMIENTO	Y SISTEMAS ELÉCTRICOS.
		CONSTRUCCIÓN	DE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

COMERCIO ESPECIALIZADO

SEDE PRINCIPAL		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede principal.
1	Unidad	Cambio de taco riel de 32 amperios en el aula de matemáticas bloque 1.
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula 22.
2	Unidad	Cambio de paneles LED de 36W en el baño de niñas bloque 1.
1	Global	Canalización de cableado de televisor y videobeam en el aula 25 bloque 4.
1	Global	Canalización de cableado de televisor y videobeam en el aula 26 bloque 4.
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el baño de hombres.
1	Global	Canalización de cable UTP en Secretaría Académica.
6	Unidad	Cambio de bombillos LED en el pasillo del primer piso bloque 1.
1	Global	Redireccionamiento de acometida eléctrica de aproximadamente 100 metros entre los bloques 4 y 5.
1	Unidad	Cambio de interruptor doble en el aula 17 bloque 2.
1	Global	Organización y canalización del cableado del videobeam en el aula 17 bloque 2.
1	Unidad	Instalación de toma doble en el aula 30 bloque 4.
1	Global	Organización del cableado del videobeam en el aula 30 bloque 4.
1	Unidad	Instalación de toma doble en el aula 31 bloque 4.
1	Global	Organización del cableado del videobeam en el aula 31 bloque 4.
1	Global	Reubicación del pulsador del timbre desde portería hasta coordinación (100 metros).
1	Unidad	Instalación de bombillo LED de 30W con interruptor en bodega de aseo.
1	Global	Cambio del sistema de panel LED de 18W a lámpara LED de 36W en aula de inglés.
1	Global	Restablecimiento del circuito principal de energía de la garita.
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en aula 26 bloque 4.
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 50W en papelería.
3	Unidad	Cambio de bombillos LED de 50W en pasillo bloque 4.
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 14.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Unidad	Instalación de toma doble aula 19.
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 20.
1	Unidad	Cambio del timbre bloque 4.
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 22.
1	Global	Mantenimiento y puesta en funcionamiento del sistema de timbres.
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 12 segundo piso.
3	Unidad	Cambio de lámparas LED de 24W en aula de física.
1	Unidad	Cambio de interruptor sencillo aula 23.
2	Unidad	Reubicación de reflectores LED de 200W en parqueadero.
1	Unidad	Instalación de toma doble en coordinación jornada tarde.
1	Global	Canalización de cable HDMI aula 25 bloque 4.
2	Unidad	Cambio de tomas dobles en la garita.
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W aula 27.
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W aula 7.
1	Unidad	Cambio de reflector LED de 200W bloque 2.
1	Unidad	Reubicación de timbre en polideportivo.

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado de medidas correctivas.
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- j) Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la prestación del servicio: El servicio se prestará en las diferentes sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, dentro del plazo establecido en el contrato.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	6 de julio de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
2	Observaciones	7 de julio de 2026 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	7 de julio de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	8 de julio de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	8 de julio de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	9 de julio de 2026 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

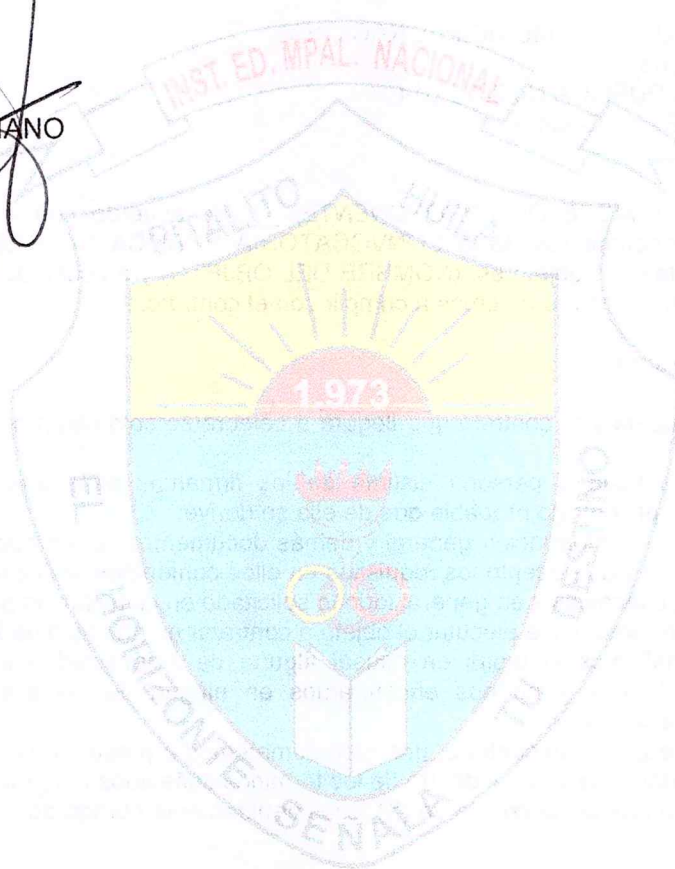
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA – Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

Oficina de Pagaduría

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-014

Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ____ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-014, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
2026-014**

SEDE PRINCIPAL				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede principal.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de taco riel de 32 amperios en el aula de matemáticas bloque 1.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula 22.	\$	\$
2	Unidad	Cambio de paneles LED de 36W en el baño de niñas bloque 1.	\$	\$
1	Global	Canalización de cableado de televisor y videobeam en el aula 25 bloque 4.	\$	\$
1	Global	Canalización de cableado de televisor y videobeam en el aula 26 bloque 4.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el baño de hombres.	\$	\$
1	Global	Canalización de cable UTP en Secretaría Académica.	\$	\$
6	Unidad	Cambio de bombillos LED en el pasillo del primer piso bloque 1.	\$	\$
1	Global	Redireccionamiento de acometida eléctrica de aproximadamente 100 metros entre los bloques 4 y 5.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de interruptor doble en el aula 17 bloque 2.	\$	\$
1	Global	Organización y canalización del cableado del videobeam en el aula 17 bloque 2.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble en el aula 30 bloque 4.	\$	\$
1	Global	Organización del cableado del videobeam en el aula 30 bloque 4.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble en el aula 31 bloque 4.	\$	\$
1	Global	Organización del cableado del videobeam en el aula 31 bloque 4.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Global	Reubicación del pulsador del timbre desde portería hasta coordinación (100 metros).	\$	\$
1	Unidad	Instalación de bombillo LED de 30W con interruptor en bodega de aseo.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de panel LED de 18W a lámpara LED de 36W en aula de inglés.	\$	\$
1	Global	Restablecimiento del circuito principal de energía de la garita.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en aula 26 bloque 4.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 50W en papelería.	\$	\$
3	Unidad	Cambio de bombillos LED de 50W en pasillo bloque 4.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 14.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 19.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 20.	\$	\$
1	Unidad	Cambio del timbre bloque 4.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 22.	\$	\$
1	Global	Mantenimiento y puesta en funcionamiento del sistema de timbres.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble aula 12 segundo piso.	\$	\$
3	Unidad	Cambio de lámparas LED de 24W en aula de física.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de interruptor sencillo aula 23.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de reflectores LED de 200W en parqueadero.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble en coordinación jornada tarde.	\$	\$
1	Global	Canalización de cable HDMI aula 25 bloque 4.	\$	\$
2	Unidad	Cambio de tomas dobles en la garita.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W aula 27.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W aula 7.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de reflector LED de 200W bloque 2.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Unidad	Reubicación de timbre en polideportivo.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE NELSON CARVAJAL				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede.	\$	\$
4	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 50W en la biblioteca.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de timbre en el pasillo 2.	\$	\$
10	Unidad	Cambio del sistema de faroles por reflectores LED de 100W en los exteriores.	\$	\$
1	Global	Revisión del circuito de tomas y cambio de 5 tomas dobles en la sala de informática.	\$	\$
3	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en la sala de informática.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de lámpara LED de 36W en el aula de Sociales.	\$	\$
2	Unidad	Instalación de tomas dobles para ventiladores en el aula de Sociales.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento del circuito de tomas del aula de Matemáticas.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el aula de Matemáticas.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el baño de niñas.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de interruptor sencillo en el baño de niñas.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de toma de 20 amperios en la cafetería de profesores.	\$	\$
4	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula de Artística.	\$	\$
4	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el pasillo principal.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación del timbre principal.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el aula 1-3.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento del circuito de tomas del aula 1-3.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula 2-2.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de marco universal en el aula 1-2.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el aula 2-1.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de reflector LED de 100W con fotocelda en el exterior de preescolar.	\$	\$
4	Unidad	Cambio del sistema de iluminación a lámparas LED de 36W en el salón de preescolar 1.	\$	\$
1	Global	Revisión, restablecimiento del circuito y cambio de 6 tomas dobles en el aula múltiple.	\$	\$
2	Unidad	Cambio de bombillos LED de 50W en el aula múltiple.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula del segundo piso.	\$	\$
1	Global	Cambio del fusible de la cañuela del transformador de media tensión.	\$	\$
1	Global	Pruebas de funcionamiento, verificación y puesta en servicio de las instalaciones intervenidas.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE VICTOR MANUEL MENESES				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento del servicio eléctrico en la sala de sistemas por fase caída desde el poste que alimenta la sede.	\$	\$
4	Unidad	Cambio de reflectores LED en los postes del polideportivo.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de lámpara LED de 36W en el salón 1.	\$	\$
3	Unidad	Cambio de lámparas LED de 36W en el salón 3.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento de tomas dobles en el pasillo de los salones.	\$	\$
2	Unidad	Cambio de lámparas LED de 36W en el salón 4.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento de toma	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

		doble junto al tablero del salón 4.		
2	Unidad	Instalación de tomas dobles para ventiladores en el salón 5.	\$	\$
1	Global	Mantenimiento eléctrico de los dos vestidores del salón 5.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el salón 6.	\$	\$
2	Unidad	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores del salón 6.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el salón 7.	\$	\$
2	Unidad	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores del salón 7.	\$	\$
2	Unidad	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores del salón 8.	\$	\$
2	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el salón 9.	\$	\$
2	Unidad	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores del salón 9.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de caja para automáticos del interruptor del ventilador en el salón 9.	\$	\$
1	Unidad	Cambio de lámpara LED de 6W en el baño de hombres.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 50W en el pasillo principal.	\$	\$
1	Global	Verificación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones intervenidas.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE SAN ANTONIO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de 4 bombillos a lámparas LED de 36W en el salón 2.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de 4 bombillos a lámparas LED de 36W en el salón 3.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de 4 bombillos a lámparas LED de 36W en el salón 4.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de 4 bombillos a lámparas LED de 36W en el salón 5.	\$	\$
1	Global	Cambio del sistema de 4 bombillos a lámparas LED de 36W en el salón 6.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el pasillo principal.	\$	\$
1	Global	Fabricación e instalación de extensión eléctrica de 2 metros en cable encauchetado para el salón 4.	\$	\$
1	Global	Revisión y restablecimiento del circuito de tomas del router de internet.	\$	\$
2	Unidad	Cambio de reflectores LED de 100W en el polideportivo cubierto.	\$	\$
1	Global	Verificación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones intervenidas.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AMÉRICAS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el aula del segundo piso.	\$	\$
1	Global	Canalización del cableado del televisor y videobeam en el aula del segundo piso.	\$	\$
3	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 15W en los baños.	\$	\$
1	Unidad	Reubicación de bombillo LED de 30W en el aula 1.	\$	\$
2	Unidad	Instalación de bombillos LED de 30W en el aula 2.	\$	\$
1	Global	Verificación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones intervenidas.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AGUADAS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede.	\$	\$
3	Unidad	Instalación de tomas dobles en el aula 1.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de fotocelda en el reflector exterior de la sede.	\$	\$
1	Unidad	Instalación de toma doble en la parte exterior de la sede.	\$	\$
1	Global	Fabricación e instalación de extensión eléctrica de 20 metros en cable encauchetado.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

5	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 30W en el aula 2.	\$	\$
3	Unidad	Reubicación de bombillos LED de 10W en los baños.	\$	\$
1	Global	Verificación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones intervenidas.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE LA PAZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Global	Revisión técnica preventiva y correctiva de las instalaciones eléctricas de la sede, que incluye inspección de circuitos eléctricos, tomas, interruptores, luminarias, tablero eléctrico, diagnóstico general, ajustes menores, verificación del funcionamiento y condiciones de seguridad de la red eléctrica.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
TOTAL				\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2026-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: